

Código: COFT06 - Versión: 2 - Página: 1 de 3 - 2023

Chocó, 22 de junio de 2023

La Registraduría Nacional habilitó la inscripción de ciudadanos en 429 puestos de votación en el departamento del Chocó para votar en las elecciones territoriales 2023.

- ❑ Durante nueve días, desde el 5 hasta el 13 de julio, entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m., los ciudadanos podrán inscribir su cédula de ciudadanía para votar en las elecciones del próximo 29 de octubre, en 429 puestos de votación rurales y urbanos del departamento.
- ❑ Los puestos de votación, donde tradicionalmente los ciudadanos ejercen su derecho al voto, se suman a las sedes de la Registraduría a nivel nacional y a los 5 Puntos Móviles de Inscripción, habilitados en todo el departamento del Chocó.
- ❑ El período de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones territoriales 2023 finaliza el próximo 29 de agosto y el trámite de inscripción se verá reflejado, una vez se conforme el censo electoral para estos comicios, es decir, después del 29 de septiembre del 2023.

La Registraduría Nacional del Estado Civil fortalece su capacidad de atención a los ciudadanos que requieran realizar el trámite de inscripción para votar en las elecciones territoriales 2023, habilitando la inscripción durante nueve días, desde el 5 hasta el 13 de julio, en 429 puestos de votación, ubicados en zonas rurales y urbanas del departamento.

Es de señalar, que dentro de los puestos de votación que habilitará la Registraduría Nacional del Estado Civil para la inscripción de ciudadanos, no se encuentran los puestos censo del departamento ni aquellos puestos de votación que están cerrados, ya que se alcanza el máximo del potencial electoral del puesto.

Los 429 puestos de votación, donde se prestará servicio de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., se suman a las sedes de la Registraduría a nivel nacional y a los 5 Puntos Móviles de

Inscripción en todo el departamento del Chocó, los cuales continuarán operando con normalidad.

En las sedes de la Registraduría el horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., y en los Puntos Móviles de Inscripción, que también funcionan de lunes a viernes. los horarios pueden ser consultados en: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/puntos-autorizados_elecciones-2023.pdf.

Recordamos que únicamente deben inscribirse los ciudadanos que cambiaron su lugar de domicilio y quieran actualizar su puesto de votación, así como los extranjeros residentes en Colombia, con mínimo cinco años de residencia, que deseen participar en esta jornada electoral y tengan cédula de extranjería con categoría de residente en estado vigente, expedida por Migración Colombia.

El período de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones territoriales 2023 finaliza el próximo 29 de agosto y el trámite de inscripción se verá reflejado una vez se conforme el censo electoral para estos comicios, es decir, después del 29 de septiembre del 2023.

Puestos no habilitados	
Puestos	Municipio
Puesto censo I.E Rogerio Velásquez (Megacolegio)	Quibdó
I.E Manuel Cañizales	Quibdó
Puesto Cárcel Anayancy	Quibdó
Puesto Cárcel Las Mercedes	Istmina